

# Manual de los reglamentos de Ayuda Financiera

## Introducción

El propósito de este manual es delinear las actividades del Comité de Ayuda Financiera en Georgetown Visitation. Ha sido preparado para uso solo en Visitation por el Comité de Ayuda Financiera y los que trabajan en el proceso de ayuda financiera.

Los reglamentos en este manual han sido aprobados por el Comité de Finanzas de la Escuela y la Junta de Síndicos de Georgetown Visitation. Los reglamentos se han escrito con la intención de que cada familia que solicite a la escuela reciba una consideración personal con atención a las circunstancias de su familia.

Se ha incluido en este manual una copia de todos los documentos utilizados en la administración de la ayuda financiera. Es la intención de la escuela que estos documentos se revisen anualmente y se actualicen según sea necesario.

## La misión del Programa de Ayuda Financiera

Georgetown Visitation, está comprometida a servir a mujeres jóvenes de diversos orígenes, incluye fondos de ayuda financiera como un componente integral y de alta prioridad del presupuesto operativo de cada año. El objetivo final de Georgetown Visitation es asegurar que todo estudiante aceptado pueda inscribirse o que no sea vea obligado a retirarse de la escuela únicamente por razones financieras.

## Los Reglamentos de Toma de Decisiones

- Las solicitudes en Georgetown Visitation se examinarán sin importar los asuntos de ayuda financiera.
- Toda la información proporcionada por la familia en el curso de hacer una solicitud de ayuda financiera será tratada de forma confidencial a todo tiempo, y se limitará a aquellos con una necesidad de saber la determinación de premios.
- Georgetown Visitation no hará premios completo de la matrícula o cuotas, excepto en caso excepcionales. *Vemos a* todas las familias, independientemente de la capacidad económica que demuestran un compromiso con la educación de Georgetown Visitation al hacer alguna contribución hacia el costo. El costo de una escuela privada implica algún sacrificio por parte de las familias.
- Georgetown Visitation se adhiere estrictamente a las regulaciones locales, estado y las leyes federales y requieren la práctica discriminatoria en la administración de su programa de ayuda financiera.
- Todas las becas de ayuda financiera serán otorgadas por el Comité de Ayuda Financiera,

como mínimo, por el Director de Admisiones, el Director de Finanzas y el Director de Actividades Estudiantiles.

- En un esfuerzo por proporcionar una evaluación uniforme y objetiva de las solicitudes de ayuda financiera, Georgetown Visitation utilizará los servicios de la Escuela y el servicio de estudiantes para Ayuda Financiera (SSS). Cada familia solicitante deberá completar un formulario de declaración financiera de los padres (PFS) que se enviará a SSS con la tarifa de procesamiento requerida. Las copias del IRS 1040 de los padres y los horarios de apoyo también deben enviarse al SSS. No se puede otorgar premios de ayuda financiera sin los datos que apoyan SSS.
- El comité de ayuda financiera toma atenuantes las circunstancias en cuenta para determinar los premios de ayuda financiera. Cada circunstancia el resultado depende del presupuesto y del número de solicitudes que se estén considerando.
- La concesión de ayudas económicas es un proceso anual. Los premios no se renuevan de forma automática cada año. Se debe presentar una solicitud por separado cada año en el que se solicita ayuda financiera. Los premios pueden aumentar o disminuir según el presupuesto y la información contenida en la PFS.
- El Comité revisará las solicitudes de reconsideración y subvenciones adicionales si el circunstancias un el presupuesto lo permite. Familias que tengan preguntas o preocupaciones acerca de los premios deben sentirse libre de ponerse en contacto con el Director de Ayuda Financiera para discutir sus preocupaciones.
- Georgetown Visitation otorgará entre cinco y diez premios “Visi Scholar” a estudiantes de primer año de secundaria. Este premio se aplicará a los cuatro años en Visitation.
- Los premios de ayuda financiera a hijos de profesores y personal inscritos como estudiantes serán una prioridad. Este premio de ayuda financiera no tiene que ver con la ayuda que reciben a la matrícula.
- Con verificación, todos los estudiantes con padres empleados por la Arquidiócesis de DC recibirán un descuento en su matrícula. Georgetown Visitation seguirá la recomendación de la Arquidiócesis con respecto a la cantidad.
- Georgetown Visitation reserva el derecho de retirar cualquier oferta o concesión de ayuda financiera si se determina que hay información incompleta, falsa o utilizó información engañosa en el proceso de solicitud.
- En el caso de padres separados o divorciados donde ambos padres tienen visita/derechos de contacto y mantienen una continua relación personal con sus hijos, los ingresos y recursos de ambos padres deben incluirse en cualquier solicitud de ayuda financiera.
- En el caso de que de solo un padre tiene custodia y el paradero del segundo se desconoce, y no haya habido contacto con el estudiante por varios años, y no haya dado ningún apoyo financiero al estudiante durante años, el comité podrá renunciar los requisitos de la información financiera del padre sin custodia.
- Cuando la madre o el padre no trabaja y no hay niños en edad preescolar en el hogar, la escuela sumará a los ingresos el costo de nuestra matrícula actual. Se hará una excepción si los padres cuidan a un niño discapacitado u otro familiar en el hogar o si existen otras circunstancias atenuantes.
- Georgetown Visitation puede negarse a conceder una ayuda financiera si el solicitante de su familia tiene una cuenta sin pagar con la escuela.

## **El Fondo de Ayuda Financiera Suplementaria**

El Fondo de Ayuda Financiera Suplementaria (FASF) proporciona apoyo a las familias para gastos educativos no tradicionales. En el último año académico, se proporcionaron fondos para uniformes escolares, libros, el programa de almuerzo, servicio de inmersión y extranjera viajes, uso de la universidad tarifas, etc. Los premios se realizan en base a los solicitantes y la financiación que está disponible en el momento de la solicitud. Los premios pueden llegar hasta 75% del costo total. Por lo general, sólo las familias que han solicitado ayuda financiera y que han completado el PFS a través de SSS son elegible para los premios con el programa. Sin embargo, cada solicitud se considera individualmente y los premios de emergencia se pueden hacer según la necesidad.

El presupuesto de este programa es determinado anualmente por la Junta Directiva y se administra a través de la oficina de la Directora de Actividades Estudiantiles.

## **Otras fuentes de financiación**

La Arquidiócesis de Washington trabaja duro para mantener la educación católica lo más asequible posible. Hay varios programas de asistencia a la matrícula que están disponibles en toda la Arquidiócesis. Para más información sobre la asistencia para la matrícula, comuníquese con el Coordinador de Recursos al 301-853-5356 o envíe un correo electrónico a [naglet@adw.org](mailto:naglet@adw.org).

La fecha límite para las solicitudes de ayuda financiera de la Arquidiócesis de Washington, DC se puede encontrar sitio web de ADW.

Archdiocese of Washington

PO Box 29260

Washington, DC 20017-0260

301-853-4500

[www.adw.org](http://www.adw.org)

“The Black Student Fund”

“The Black Student Fund” es una organización local que asiste a estudiantes afroamericanos en el área metropolitana de Washington. No solo apoya financieramente a estudiantes matriculados en escuelas independientes sino que también ofrece otros recursos a la familia.

“The Black Student Fund”

3636 sixteenth Street, NW

Suite de AG 19

Washington, DC 20010-1414

202-387-1414

[www.blackstudentfund.org](http://www.blackstudentfund.org)

“The Latino Student Fund”

“The Latino Student Fund” es una organización local que sirve a la comunidad de habla hispana en el Distrito de Columbia mediante la concesión de ayudas económicas y otros servicios a los estudiantes matriculados en una escuela independiente.

“The Latino Student Fund”

PO Box 5403, NW Washington, DC 20016

202-244-3438

[www.latinostudentfund.org](http://www.latinostudentfund.org)

### **Métodos de pagos**

Georgetown Visitation ofrece a los padres dos opciones para el pago de la matrícula:

- Primera opción: Pago en total de la matrícula y cuotas antes del 1 de junio
- Plan de pago a través de FACTS; matrícula y cuotas divididos en pagos semestrales (julio y enero) o mensuales a partir de julio, por un período de diez meses. No se cobra interés pero hay una tarifa administrativa.

### **Seguro de reembolso de la matrícula**

El seguro de reembolso de matrícula está disponible para todas las familias y se abona en la oficina de negocios (business office) al comienzo del año académico. El plan es administrado por Dewar Insurance.